

PEDIDO DE COMPRA N°

00763

UNIDAD EJECUTORA : 001 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000775

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OFICINA DE DEFENSA NACIONAL
Entregar a Sr(a) : TORRES MONTEZA JORGE RICARDO
Fecha : 06/07/2021
Actividad Operativa : C0247 REALIZACION DE CAMPANAS COMUNICACIONALES
Motivo : Aquisición de bicicletas para premiación de concurso regional de composición de canción sobre "basta de incendios forestales" organizada por la oficina de seguridad y defensa nacional.

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0006	05	016	0036	0068	3000734	5005612

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
812215970001	BICICLETA	2.6.3 2.7 1	3.00	UNIDAD

- 3 UNIDADES DE ARO 20.
- DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS



Firmado digitalmente por TORRES
MONTEZA Jorge Ricardo FAU
20453744168 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.07.2021 14:47:27 -05:00

Firma del Solicitante



Firmado digitalmente por ALFARO
HERRERA Yaira Isabel FAU
20453744168 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 09.07.2021 10:33:30 -05:00

Firma Autorizada



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. **ÁREA USUARIA:**

Oficina de Seguridad y Defensa Nacional

2. **FINALIDAD PÚBLICA:**

La presente adquisición busca premiar a los participantes del concurso regional de composición de canción sobre "basta de incendios forestales", con ello crear agentes de cambio que actúen en la prevención de estos; así mismo informar, qué generar un incendio es un delito normado en el código penal.

3. **OBJETIVOS**

a) **OBJETIVO GENERAL:**

Adquisición de "BICICLETAS PARA PREMIACIÓN DE CONCURSO REGIONAL DE COMPOSICIÓN DE CANCIÓN SOBRE "BASTA DE INCENDIOS FORESTALES" ORGANIZADO POR LA OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL".

b) **OBJETIVO ESPECIFICO**

Premiación a ganadores de concurso regional de composición de canción sobre "basta de incendios forestales"

4. **ACTIVIDAD DEL POI:**

Meta: 06 Desarrollo de los Centros y Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres

Tarea: Realización de campañas comunicaciones.

5. **DESCRIPCIÓN DE (LOS) BIEN(ES) CARACTERÍSTICAS Y/O CONDICIONES DE EL/LOS BIEN/ES:**

N°	BIEN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
1	BICICLETAS	<ul style="list-style-type: none">- Bicicleta: Aro 20- Bmx: Llanta Ancha 20x2.30- Chasis: aerodinámico reforzado- Aros: Tipo moto aleación- Sistema Arrastre: Reforzado Metal 4 Estribos- Cuadro con suspensión acero High - ten 12"- Horquilla: Suspensión 22,2 con hilo- Shock trasero: Regulable- Manubrio acero High - Ten curvo 540 mm, negro- TEE Acero High - Ten negro- Frenos V- Brake Acero negro- Comandos de cambios: Sunrun, para 6 velocidades- Cambio trasero: Sunrun, para 6 velocidades- Volante/Biela: Acero High - Ten 36 dientes negro, biela acero negra 140 mm.- Pedal: Resina con rodamientos- Piñon: 6 velocidades 14/28 dientes SIS café- Mazas: Acero High-Ten negras- Sillin Goliat negro- Tubo: Sillin Acero High - Ten negro con desbloqueo rápido- Aros High-Tech aluminio negro 20 x 1,75" 36 hoyos	Unidad	3



- a) **GARANTÍA COMERCIAL DE EL/LOS BIENES:**
Un (01) año contados a partir de la recepción formal del bien por parte del almacén central de la dependencia del Gobierno Regional Cajamarca.
6. **PRESTACIONES ACCESORIAS A LA PRESTACIÓN PRINCIPALES**
- a) **MANTENIMIENTO PREVENTIVO:** No Aplica
b) **SOPORTE TÉCNICO:** No Aplica
c) **CAPACITACIÓN Y/O ENTRENAMIENTO:** No Aplica
7. **REQUISITOS DEL PROVEEDOR**
- a) **DEL PROVEEDOR:**
- Persona natural o jurídica que realice la venta de vehículos menores no motorizados.
 - Tener el Registro Único de Contribuyente activo (RUC).
 - Contar Registro Nacional de Proveedores (RNP) de ser el caso.
 - Contar con Código de cuenta interbancaria (CCI).
 - Declaración jurada no encontrarse en el registro de inhabilitados para contratar con el estado.
 - Declaración Jurada de no tener vínculo de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y/o segundo de afinidad; con persona alguna que forme parte del Órgano encargado de las contrataciones del estado.
- b) **DEL PERSONAL:** No Aplica
8. **PLAZO DE ENTREGA:** tres (03) días calendarios posteriores a notificada la orden de compra.
- a) **ENTREGABLES:** los bienes descritos en el punto 5.
9. **INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** No Aplica
10. **LUGAR DE ENTREGA:** Almacén del Gobierno Regional de Cajamarca - Jr. Santa Teresa de Journet 351 – Cajamarca en horario de 09:00a.m a 3:00 pm



11. **FORMA DE PAGO:** Único, previa entrega de bienes y emisión de la conformidad de la orden de compra por el área usuaria, el proveedor presentará su comprobante de pago correspondiente.
12. **ADELANTOS:** No Aplica
13. **MODALIDAD DE EJECUCION CONTRACTUAL:** No Aplica
14. **PENALIDADES APLICABLES**

a) **PENALIDAD POR MORA:**

Si el Proveedor incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplicará al proveedor la penalidad establecida en el artículo 162° - del Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado, hasta un monto máximo del 10% del monto del contrato vigente. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula.

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Dónde:

F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta días.

b) **OTRAS PENALIDADES:** No Aplica

15. **CONFIDENCIALIDAD:** No Aplica
16. **RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS:** No Aplica
17. **ANEXOS:**



Firmado digitalmente por TORRES
MONTEZA Jorge Ricardo FAU
20453744168 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.07.2021 12:58:49 -05:00

Cajamarca, 06 de Julio del 2021

INFORME N° D000035-2021-GRC-ODN-EOM

A : JORGE RICARDO TORRES MONTEZA
DIRECTOR
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL

De : ELIZABETH MERCEDES ODAR MENDOZA
ASISTENTE
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL

Asunto : BASES PARA EL CONCURSO REGIONAL DE COMPOSICIÓN DE CANCIÓN SOBRE "BASTA DE INCENDIOS FORESTALES" 2021.

Fecha : Cajamarca, 06 de Julio de 2021

Me dirijo a usted para presentarle las Bases del Concurso Regional de composición de canción sobre "Basta de Incendios Forestales" 2021, en los términos siguientes:

BASES CONCURSO REGIONAL DE COMPOSICIÓN DE CANCIÓN SOBRE "BASTA DE INCENDIOS FORESTALES"

1.- TEMATICA: Incendios Forestales

2.- FINALIDAD: El Gobierno Regional de Cajamarca, a través de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional convoca el Concurso Regional de composición de canción sobre "Basta de Incendios Forestales" con el fin de involucrar a la población sobre el daño que causan los incendios forestales y con ello crear agentes de cambio para prevenirlos o evitarlos.

Asimismo, se busca desarrollar la imaginación y creatividad de las personas participantes, que expresen y desarrollen ideas de manera coherente.

Además, estas canciones serán difundidas con la finalidad de concientizar a la población en general sobre los peligros a los que están expuestos en su comunidad con los incendios forestales, que valoren la importancia, cuidado y protección del ambiente.

3.- INSCRIPCIÓN:

a) ¿Quiénes pueden participar?

Personas del departamento de Cajamarca, en las siguientes categorías:

- ❖ **CATEGORÍA A:** Niños y niñas menores de 11 años.
- ❖ **CATEGORÍA B:** Adolescentes de 12 años a 17 años.
- ❖ **CATEGORÍA C:** Personas de 18 años a más.

b) ¿Cómo participar?

1.- Realiza una composición de una canción sobre "Basta de Incendios Forestales", grábalo en un video (máximo 1 minuto) y envíalo al número de WhatsApp: **943 176 495** junto con los siguientes documentos:



- Anexo 1: Declaración Jurada Simple de Autorización de Participación firmada por los padres de él o la participante (Solo categoría A y B)
- Anexo 2: Declaración Jurada Simple de Autoría de la Canción.

Estos anexos se encuentran en: <https://www.regioncajamarca.gob.pe/>

d) ¿Cuáles son las fechas para inscribirme?

- La presentación se realizará desde el Martes 13 de Julio al Miércoles 21 de Julio del 2021.

4.- REQUISITOS: Serán aptos para participar en la presente convocatoria los trabajos que cumplan los siguientes requisitos:

- Cumplir con la temática establecida.
- Residir en el departamento de Cajamarca.
- Presentar toda la documentación establecida

5.- PREMIOS PARA CADA CATEGORÍA:

A) CATEGORÍA A: Niños y niñas menores de 11 años.

- | | | |
|---|---|--|
| • Primer Puesto:
- 01 Tablet
- 01 Bicicleta BMX
- 01 USB 128 GB | • Segundo Puesto:
- 01 Tablet
- 01 Bicicleta BMX | • Tercer Puesto:
-01 Bicicleta BMX |
|---|---|--|

B) CATEGORÍA B: Adolescentes de 12 años a 17 años.

- | | | |
|---|---|--|
| • Primer Puesto:
- 01 Tablet
- 01 Bicicleta
- 01 USB 128 GB | • Segundo Puesto:
- 01 Tablet
- 01 Bicicleta | • Tercer Puesto:
-01 Bicicleta |
|---|---|--|

C) CATEGORÍA C: Personas de 18 años a más.

- | | | |
|---|---|--|
| • Primer Puesto:
- 01 Tablet
- 01 Bicicleta
- 01 USB 128 GB | • Segundo Puesto:
- 01 Tablet
- 01 Bicicleta | • Tercer Puesto:
-01 Bicicleta |
|---|---|--|



6.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Al participar en el concurso, el candidato(a) afirma que su obra es un trabajo original e individual, que es la única persona propietaria del trabajo y que ningún tercero es propietario.

Todas las obras pasarán a ser parte del Patrimonio del Gobierno Regional de Cajamarca y podrán ser reproducidos en los términos que la Institución estime conveniente y en diferentes formatos de publicación con la debida mención de sus autores y posibilitando el acceso de lo publicado a los participantes y población del área.

7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La calificación se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
MENSAJE Y CONTENIDO	La canción expresa de manera explícita contenido a la temática planteada.	08 Puntos	8	6	4	2
CREATIVIDAD Y ORIGINALIDAD	La canción es realizada con creatividad, además refleja autonomía y sello personal.	05 Puntos	5	4	3	2
INTERPRETACIÓN MUSICAL	Descubre y aprecia las posibilidades expresivas y comunicativas.	04 Puntos	4	3	2	1
AFINACIÓN	Tono de sonido que coincida con la nota musical de referencia.	03 Puntos	3	2	1	0
TOTAL		20 Puntos				

8.- CONSULTAS E INFORMES

Las consultas a cerca del concurso serán atendidas a través de: Oficina de Seguridad y Defensa Nacional del Gobierno Regional de Cajamarca – Teléfono N° 943 176 495



ANEXO 1

**CARTA DE AUTORIZACIÓN AL CONCURSO REGIONAL DE COMPOSICIÓN DE CANCIÓN SOBRE
"BASTA DE INCENDIOS FORESTALES"**

Yo _____ (nombre de madre/padre/tutor), mayor de edad, domiciliado(a) en _____, identificado(a) con número de DNI _____, en mi calidad de _____ (madre/padre/tutor) de _____ (nombre participante), con DNI _____ de _____ años (edad del participante), **AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO REGIONAL DE COMPOSICIÓN DE CANCIÓN SOBRE "BASTA DE INCENDIOS FORESTALES"**, convocado por el Gobierno Regional de Cajamarca a través de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional, además declaro conocer las bases y condiciones que rigen la participación del concurso y asumo toda responsabilidad por cualquier incumplimiento o violación de las mismas.

Fecha: _____ de Julio del 2021

FIRMA



HUELLA DIGITAL



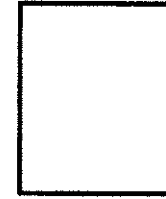
ANEXO 2

**DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA PARA CONCURSO REGIONAL DE COMPOSICIÓN DE
CANCIÓN SOBRE "BASTA DE INCENDIOS FORESTALES"**

Yo _____, identificado(a) con número de DNI _____,
de _____ años de edad, declaro ser el autor(a) de la canción que presentaré al **Concurso Regional de composición de canción sobre "Basta de Incendios Forestales"**, convocado por el Gobierno Regional de Cajamarca a través de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional.

Fecha: _____ de Julio del 2021

FIRMA



HUELLA DIGITAL



ANEXO 3

CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE "INCENDIOS FORESTALES"

1.- ¿Sabías que cuidar los bosques es cuidar de nosotros mismos?

Los bosques son el lugar donde viven muchas plantas y animales. También nos permiten conectarnos y disfrutar de la naturaleza, nos brindan oxígeno, purifican el aire, enriquecen el suelo y regulan el clima.

2.- ¿Qué pasa cuando se queman los bosques?

- Desaparecen los árboles y la biodiversidad de plantas y animales.
- Se pierde el suelo por erosión.
- Se hace daño a la naturaleza y a nosotros mismos.

3.- ¿Qué es un Incendio Forestal?

Se llama incendio forestal al fuego que se propaga sin control, especialmente en zonas rurales, afectando la vegetación como árboles, matorrales, pastos y cultivos.

4.- ¿Por qué se producen los incendios forestales?

9 de cada 10 incendios son ocasionados por humanos. En la mayoría de casos, se originan por descuido, cuando se quema los rastrojos para iniciar la campaña agrícola.

Por ejemplo, puede provocar un incendio:

- Cuando se lanza una colilla de cigarrillo encendida sobre la vegetación.
- Cuando no se apaga completamente una fogata.
- Cuando se dejan en el bosque objetos de vidrio, que es un elemento refractario, es decir, con el calor y en contacto con la vegetación seca produce fuego.
- Cuando se escapa el fuego de las quemas agrícolas que realizan los campesinos para preparar el suelo para los cultivos.

Otras causas:

- Por causas naturales como la caída de rayos o erupciones volcánicas.
- Porque hace más calor de lo habitual.

5.- ¡Cuidado con el fuego en el bosque!

Un incendio puede salirse de control y extenderse muy fácilmente por grandes aéreas. Por ejemplo, una pequeña fogata, sin la vigilancia apropiada, puede convertirse en un incendio.



Nunca se debe jugar con fuego. ¡Un solo palillo de fósforo es suficiente para incendiar un bosque!

No olvides que el bosque requiere de cientos de años para formarse y pocos minutos para destruirse con un incendio.

6.- ¿Una persona puede apagar un incendio?

Si el incendio es pequeño, pueden apagarlo con agua o tierra, lanzándolos a la base de las llamas y eliminando en lo posible la vegetación de los alrededores para que no se extienda.

Si el fuego está extendido, no te arriesgues porque es peligroso. Tu colaboración será importante llamando a:

Bomberos: 116 / (076)363333

SERFOR: (076) 313 618

Policía Nacional del Perú: 105 (Línea Gratuita) / 980 122 992

COER Cajamarca: 943 176 495

INDECI: 988 061 992 / 950 090 358

Fiscalía de Prevención del Delito: 945 018 113

7.- Para los Niños:

Si las condiciones son propicias y los adultos que están contigo deciden hacer una fogata, escoge un lugar abierto, lejos de árboles, hojas y ramas secas. Limpia el terreno 3 metros a la redonda del lugar donde planeas hacer la fogata.

Pide al adulto que apague bien los fósforos y las colillas de cigarrillos.

Antes de regresar a casa, recoge las botellas u otros objetos de vidrio, por su efecto refractario, con el calor se calientan y pueden producir fuego en contacto con materiales combustibles como: ramas secas, troncos, entre otros.

Es importante dejar completamente apagadas las fogatas, usa agua y tierra.

Si el humo es denso, en caso de un incendio y se te dificulta la respiración:

- Aléjate rápidamente del área afectada.
- Cubre tu boca con un pañuelo seco.

Atentamente,
Documento firmado digitalmente
ELIZABETH MERCEDES ODAR MENDOZA
ASISTENTE
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL